

Acta Sesión Extraordinaria 17-2023

16 de Marzo del 2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 17-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciséis de marzo del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Zeneida Chaves Fernandez. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodriguez Ugalde. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodriguez. **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Murillo Chaves. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Acta de audiencia pública servicio Acueducto 2023

CAPÍTULO II

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA SERVICIO ACUEDUCTO 2023.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, puntualiza que el objetivo de esta sesión es aplicarle lo que indica el Reglamento de Estudios Tarifarios en el Artículo 26 que posterior a realizar la audiencia pública 15 días después a más tardar se deberá realizar una Sesión Extraordinaria para realizar la aprobación del del Estudio Tarifario como tal basado en la audiencia acá como ya todos acá sabemos se ha venido cumpliendo con todo el procedimiento, posterior a que se presentara el resultado del Estudio Tarifario, aquí en el Concejo Municipal donde se convocó en su debido momento a la audiencia pública que se realizó el pasado lunes 6 de marzo en el Gimnasio de la Escuela España y posteriormente a eso por eso estamos acá el día de hoy para continuar, con este proceso.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, pide que después de revisar y revisar si hay un ajuste a la tarifa yo quisiera solicitar, sí se puede poner ahí agregar un puntito, es que se revise el tema del costo de la paja de agua, que la paja de agua subió a 95000 y resto estaba en 60.000 pero en esta revisión de la tarifa en este nuevo estudio no se incluyó va a seguir rigiendo 95.000 colones sin la mano de obra y sin la tubería y sin los materiales que no sabemos exactamente,

cuánto es yo sí quisiera pedir, que eso se revise porque por alguna razón en el estudio que se pidió no se incluyó, me parece que el estudio del informe que hace Don William Murillo y el informe que hace Alexander nos han clarificado, hoy en la tarde mi compañero nos compartió otro estudio que él hizo al respecto de la tarifa me parece, que la tarifa reproductiva está más o menos, pero la domiciliar que es la que nos interesa, por la mayoría de las personas la domiciliar sí tuvo una rebaja.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, señala que vean yo con mucho gusto veo puedo ver ese tema o estaría de acuerdo que ese tema lo solicitemos, pero en la próxima sesión de Concejo para no hacer la mezcla porque aquí estamos aprobando la tarifa netamente y eso es un tema puntual que propiamente no tiene que ver, con el Estudio Tarifario, como tal de lo que es el servicio del agua como tal yo con gusto lo meto y solicitamos una revisión en esa parte, como el próximo martes en la sesión ordinaria.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, establece que hoy estamos aquí, para analizar y aprobar una tarifa del agua este servidor se dio a la tarea de hacer, un estudio incorporando las 3 tarifas la del 2012 la del 2021 y la del 2023, analizando clase por clase y bloque por bloque el primer bloque en tarifa domiciliar, reproductiva y comparando cada uno, que salió de este estudio, efectivamente las tarifas del 2021 no tenían justicia tributaria, los que más gastaban se les reducía y los que menos gastaban se le subía ahí quedó demostrado, pero con este estudio y me di mi buena quemada pestañas, haciendo eso yo estoy tranquilo se logró un estudio que tiene mayor justicia tributaria donde se logró lo que el Concejo quería que fuera que el que menos gasta pague menos y el que más gasta pague más siempre que hablamos, de un incremento yo creo que a muchas personas, no les gusta hablar de que les van a subir algo sin embargo también eso, lo analizó este servidor y en la mayoría de los casos sobre todo en domiciliar los incrementos en cada uno de los bloques es menor a la inflación acumulada no estamos hablando tampoco de un incremento brutal y como bien mencionaba María Antonia en en la domiciliar significa en muchos casos sobre todo para los que menos gastan agua una reducción con respecto a la tarifa que tenemos hoy vigente, dado ese caso yo veo que es un estudio mucho mejor balanceado y que va a hacer de mayor beneficio para una gran mayoría de belemitas, por qué hacemos el estudio, tenemos una gran responsabilidad tenemos un servicio de acueducto que es ejemplar vean San José, con cortes de agua en estos días, barrios enteros que no tienen agua, no durante horas durante días y en Belén, gracias a Dios es rarísima la vez que nos falte el agua y es agua de calidad, eso tenemos la responsabilidad de mantener ese buen servicio y ojalá mejorarlo, por eso yo en lo personal, sí creo que la tarifa debe aprobarse agradezco también a los vecinos que nos hicieron observaciones, para enmendar las tarifas del 2021 eso fue fundamental, las observaciones de ellos y también solicitaría a la Presidencia que en la próxima sesión ordinaria, meta un punto si lo tiene bien que es la revisión de la conexión de la paja de agua que eso no fue revisado en este estudio sí por lo demás este no, tengo mayores comentarios y repito, agradecerles a los vecinos que nos hicieron la llamada de atención con la tarifa que hasta hoy está vigente y que, esperemos que cambie muy pronto.

El Regidor Suplente Ulises Araya, cita que para hoy, yo también traigo una reflexión en torno a todo este tema dice así esta noche, cerramos el capítulo de la tarifa del agua con el ajuste tarifario en donde las familias belemitas recibirán una modesta rebaja, en los 3 primeros bloques

de consumo de la tarifa domiciliar es una rebaja, que en términos reales si partimos de la tarifa del 2012 obtendremos que realmente para el bloque de 0 a 15 metros cúbicos es un aumento del 25% en el de 16 a 25 metros del 15,6% y en el del 26 a 40 metros cúbicos, igualmente un aumento del 15,6%. si se miran estos porcentajes realmente sigue siendo un aumento, aunque corrigiendo el punto de la desproporcionalidad de la tarifa vigente específicamente en el bloque de los 26 a los 40 metros cúbicos en donde había un aumento del 157,8%, además, a partir de los bloques mayores, a 41 metros cúbicos la tarifa tiende a subir no lo que debería subir pero ciertamente se da un paso en corregir el tema de la justicia tributaria, en el entendido de que quien más gasta más paga, existen otros criterios en torno así la tarifa ordinaria y reproductiva debió haber sufrido mayores cambios sin embargo creo que debemos aprobar, en definitiva esta actualización es un apoyo crítico ahora bien corresponde, señalar que la sola existencia de un nuevo estudio y una nueva tarifa da la razón a quienes planteamos que la tarifa, tenía errores groseros era desproporcionada y que ante el hecho de que el Concejo Municipal fue percibido de las consecuencias que tendríamos si se continúa adelante con esta tarifa fue un error no detener su entrada en vigor, debemos recordar que fue la administración de Horacio Alvarado Bogantes la que propuso originalmente al Concejo Municipal la tarifa, desproporcionada y que el Concejo Municipal en un error que asumimos la aprobó el martes 24 de agosto en la Sesión 50 2021 no fue, sino hasta que Alexander porras y William Murillo, enviaron notas el martes 15 de febrero del 2022 explicando la magnitud de los errores que adquirimos conciencia del error cometido, aunque para ese momento, la tarifa aún no entraba en vigor y como no entraba en vigor se podría, haber detenido y acá viene el segundo error cometido con plena conciencia de que la tarifa estaba mal era, responsabilidad del Concejo detener su entrada en vigencia eso lo propusimos, formalmente el jueves 7 de abril en la Sesión 21-2022 con una moción que lamentablemente no fue apoyada por la mayoría del Concejo Municipal el principal argumento en contra fue las posibles consecuencias legales si al final del año el acueducto quedara en números rojos eso yo no lo veía probable, pues el acueducto podría haber, tomado medidas de contingencia para que, algo así no sucediera el resto de la historia ya es conocida la tarifa cobra vigencia los belemitas protestan se genera un tremendo descontento popular y posteriormente se aprueban 2 mociones, la primera para realizar un nuevo estudio y la segunda para votar de un cuerpo a dicho estudio en donde no, había no debían dejarse subsidios y se debía cumplir con justicia tributaria de este descontento generado de los belemitas vino el verdadero motor de la rebaja que hoy vamos a consumir, de ello el acta de la audiencia pública, del pasado lunes 6 de marzo donde la mayoría de voces clamaron por soluciones, para los problemas relacionados no solo, con la tarifa del agua sino de los producidos por los errores de cobros que se atribuyen en algunos casos a fallos en los medidores, ese fue un espacio, amplio democrático en donde correspondía, solo al ciudadano expresarse ya para finalizar quiero expresar que me quedará, una única duda aún sin resolver seguimos, sin conocer de quién provino la idea, mercantilista que permite denominar a la tarifa desproporcionada la que está vigente en este momento como un error, quien propuso aplicar, quién propuso, aplicar más bien la idea de a quienes más consumen agua se les debía rebajar, la tarifa justificada en que siguieran gastando esos bloques de alto consumo, con tal de que el acueducto vendiera más agua, ese fue el principal error cometido fue que lo que justificó aumentos mayores al 100% en algunos casos que se pagaron, durante un año por parte de muchas familias belemitas y que lamentablemente una vez más parece que esa responsabilidad hubiera provenido de la nada.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, expresa que de verdad que aquí es donde uno dice todo el mundo interpreta como quiere interpretar y que dicha que existen, estos espacios de libertad para poder interpretar y decir las cosas lo mismo, lo podemos contar de una manera y lo mismo lo contamos de otra, pero lo más importante es que gracias a una moción que se presenta el 6 de julio del 2022, solicitándole verdaderamente después de las advertencias que hay está claro que gracias a Don William Murillo y Alexander Porras que nos hace hacer una revisión más exhausta porque, definitivamente ahí había un error cometido, pero les voy a decir el error era cometido y fue en realidad porque nosotros nos vimos muy preocupados por la situación que estaba según lo que nos da el primer estudio de la situación y el riesgo que estaba el acueducto como ya se había aprobado la tarifa y se había publicado la tarifa nosotros no podíamos venir a decir hoy decimos que no entra en vigencia y ahí es donde creo que por eso, es importante, considero yo que a veces los hilos conductores y uno debería llevar, una bitácora del día a día de las cosas, pero como uno no se ve en estos legalismos porque lo más importante es cómo empujamos para que los belemitas no se vieran con ese verdadero bombazo que existía en el agua qué hacemos y como dijo una señora que yo respeto muchísimo señores como ustedes, toman esa decisión ustedes en el Concejo, cómo se preparan, para tomar las decisiones los Regidores, los Síndicos y yo le dije y les digo, hoy a todos los belemitas nosotros como hicimos primero presentan esto el estudio tenemos la Comisión de Hacienda y presupuesto lo debatimos lo deliberamos es más me acuerdo que fue como 3 horas y resto casi 4 horas después, nos damos cuenta de que ya aprobamos en unanimidad porque fuimos los 5, porque creímos y estábamos preocupados, por el acueducto y les apostar que a los 5 nos hacen un momento una radiografía corazón y lo que teníamos, preocupado era el riesgo del Acueducto por qué quién vive sin agua, luego resulta que nosotros y ahí es donde yo, entro a buscar un grupo técnico que me explique a mí porque como yo no hablo este idioma, pero sí tengo una preocupación y hasta desde mi experiencia personal me vi muy afectada, pero en realidad yo tengo que informarme, para poder tomar un voto y lograr, proponer en eso me reúno con un grupo de personas totalmente experta en el tema y llegamos a que, lo que se necesitaba era la justicia tributaria ellos me lo dan, yo este insumo, el 6 de Julio lo entrego a la administración aprobado por los 5, para que fuera un insumo de análisis y de recomendación que por eso lo presento, como iniciativa no le decía la administración que hacer porque lo único, que podía echar para atrás era un estudio como el que hizo ANC con el consultor Don Miguel Tapia, porque esto quedó muy claro el consultor anterior a este consultor y creo que ahí, es donde nosotros estamos, muy contentos porque el bolsillo los belemitas va a tener la justicia tributaria ahora el martes, los 5 regidores también opinamos igual vamos a dar y a continuar, dando lo que en Belén se da que es la tarifa social porque es la única a quien después de ese estudio socioeconómico y lo apruebe tanto la Unidad Social, pero con un tope de 25 metros cúbicos porque eso es en realidad, la tarifa que ahora es el promedio de los belemitas y es la que recibe una rebaja y aun así lo más importante, es que con esto, vamos a continuar porque, vamos a tener un acueducto que va a poder ser sostenible y ahora como decía, María Antonia el otro día Minor y yo analizábamos y le decía yo vea la situación y fue cuando él me dijo no lo diga yo soy muy obediente obviamente, yo este día no lo presenté y me dice María Antonia, si eso fue porque ahí tenemos que revisar, porque como las garantías de los hidrómetros, todo esto se hizo en una propuesta de un análisis que nos presenta la empresa, yo creo que ese estudio que no dio los réditos de lo que compramos ni las garantías que teníamos lo deben cancelar la empresa Copradesa ese estudio y desde ahora les digo lo que yo quería hacer el Presidente no

me dejó, pero hoy yo sí los voy a invitar, si este estudio lo que necesitamos para que se rebaje la tarifa de las pajas de agua la tarifa tenga el precio justo, creo que sería injusto que después de los errores cometidos por esta compañía, venga y nosotros debamos tener un estudio para justificar, cuál va a ser el tipo de hidrómetro que yo creo que deberíamos solicitárselo a la empresa, que cometió el error a la empresa que no nos ha dado el servicio que no nos ha hecho valer las garantías y que tras de eso nosotros vamos a cambiar y tiene que ser otro.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, piensa claro que hay que apoyar esta rebaja en la tarifa de agua, claro que sí pero como lo dijo Ulises siempre es importante los datos cronológicos de por qué, todo esto se dio que nos hicieron incurrir en un horror no decir error, horror sobre estos aumentos, claro que había una preocupación del agua que es fundamental para una sociedad más como la nuestra Belén, que el agua es vida y sin agua estamos muertos, claro que había esa preocupación y que todos apoyamos, pero esa tarifa nos hizo incurrir en un error que si no fuera por 2 vecinos que nos llegan y nos dicen están cometiendo un error más, todas las mociones que se presentaron, todos los hechos que se llegaron para llegar hasta el día de hoy para tener, esta tarifa, que obviamente que no es perfecta como todo en la vida que faltan cosas por rebajar o sumar es importante empezar desde ahora a ir sumando cosas que se le pueden ir cambiando para hacer la mejor desde cómo, lo dijo ahora se necesita con los hidrómetros lo de la paja de agua pero, es importante ahora saber de qué , prontamente todos los vecinos vamos a ver una rebaja en el agua y que estamos y que haya una justicia tributaria que es importante.

La Sindica Propietaria Lourdes Villalobos, reitera que yo creo que el problema, que aquí tenemos es que estamos, dándole cargas a personas que ni siquiera tienen que ver aquí realmente, aquí yo no consigo con lo que dijo Ulises porque habló de Horacio y realmente Horacio no tomó la decisión, fue el Concejo Municipal y el Concejo Municipal, somos todos Síndicos Regidores, Presidente todos recordemos eso y no puede ser que porque nosotros, cometiéramos un error le hagamos, creer a la población que es por una persona eso no es válido para mí no.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, explica que en el cuento de Caperucita y el lobo, mientras sea Caperucita la que cuente el cuento, siempre el lobo va a ser el culpable, siempre va a ser así, el objetivo de hoy y mi intención, era aprobar esto porque todos acá sabemos, qué es lo que ha pasado con respecto a estos dos estudios el vigente y el que estamos pronto aprobar, cuando se hizo la aprobación de la primera tarifa, todos los miembros de este Concejo Municipal aprobamos esa tarifa y entendimos, que tomamos una decisión basada en la ciencia y en la técnica y que ninguno de los que estamos acá somos expertos en el tema y que aquí gracias, a 2 personas sí que trajeron su opinión al respecto y que hicieron sus observaciones porque, no voy a hablar de buenos o malos porque, ya yo tengo claro sobre el tema, de cada estudio que cada estudio no, puedo decir que esté mal, sino que una cosa es que el estudio no me convenga y otra cosa es que el estudio esté mal, a los intereses de unos o los intereses de otros nosotros no fuimos, por velar por los intereses de la mayoría que ese era el principio de todo esto, pero en la historia se dejó de contar que una moción que es lo que Zeneida presentó acá, que gracias a esta moción fue que se pudo realizar un nuevo estudio y que en esa historia

hubo personas acá que no lo votaron y que a pesar de que no lo votaron, nosotros aquí nunca condenamos a nadie, ni señalamos a nadie ni andamos buscando aquí hacer un show, para esto también como otro trampolín político eso no es el objetivo, de esto ya yo lo he dicho en varias ocasiones el objetivo de los funcionarios de los miembros de este Concejo Municipal, es trabajar por el pueblo, para lograr lo mejor para el pueblo no, para figurar, el que quiere figurar vaya haga su propaganda fuera de este Concejo por aquí yo por lo menos no voy a estar de acuerdo con ese tipo de cosas, este no es el objetivo de esto y a pesar, de todo eso venimos trabajando se realizó el estudio y hemos venido en un proceso, yo la vez pasada recalaba que Don Luis había hecho unos aportes en la en la comisión cuando llevamos esto, interesantes que se incluyeron también, como parte de lo que se le pidió a la empresa para que realizara ese estudio, que da como resultado esta tarifa de hoy aquí nosotros no estamos condenando a nadie pero no estamos haciendo un show de esto, el objetivo acá es simplemente que logramos, gracias al trabajo de la administración, del nuevo estudio que se realizó, poder obtener a conveniencia y sin afectar el acueducto que es muy importante también poder obtener una tarifa que sea razonable para todos, ese fue el objetivo, pero no hagamos de esto un show por favor o sea eso no se vale, aquí estamos para trabajar no para figurar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO:

PRIMERO: Avalar el Memorando 023-2023 por parte de Gonzalo Zumbado Zumbado de la Unidad Tributaria y con el visto de la Alcaldía. **SEGUNDO:** Avalar el acta de la Audiencia Pública realizada el 06 de marzo a las 6:00 pm. en el Gimnasio de la Escuela España donde constan las incidencias y resultados de dicha audiencia. **TERCERO:** Aprobar el Estudio Tarifario del Acueducto Municipal donde se contempla la tarifa del servicio del acueducto. **CUARTO:** Solicitar a la Unidad Tributaria realizar la respectiva publicación de la tarifa en el Diario Oficial La Gaceta, la cual entrará en vigencia 30 días después de su publicación.

A las 6:34 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Minor González Quesada
Presidente Municipal